

NOTA DE PRENSA

La CNMC analiza los precios de Correos para los servicios postales de 2020

- Los descuentos que Correos aplica a grandes clientes, como empresas y administraciones públicas, para sus envíos masivos están indiciariamente muy por debajo de sus costes.
- Los precios que pagan los clientes particulares por el paquete azul nacional (hasta 20 kg) y por el paquete con destino a Europa se sitúan por encima de la media de otros países.
- La CNMC investigará el posible incumplimiento por parte de Correos de la normativa del Servicio Postal Universal.

Madrid, 6 de febrero de 2020.- La CNMC ha aprobado la Resolución por la que revisa los precios de los servicios postales prestados por Correos bajo régimen de obligaciones de servicio público para el año 2020. ([STP/DTSP/058/19](#)).

Entre las funciones de supervisión que tiene atribuidas la CNMC en material postal, está comprobar que los precios que Correos aplica a los envíos bajo la consideración de servicio público cumplen los requisitos del artículo 34 de la [Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal](#). Entre otros, que son asequibles, transparentes, no discriminatorios, y se han calculado teniendo en cuenta los costes reales del servicio.

Descuentos a grandes clientes

En su análisis, la CNMC ha llegado a la conclusión de que los precios con descuentos que Correos aplica en 2020 a grandes clientes (empresas y administraciones públicas) para sus envíos masivos se situarían muy por debajo de sus costes, en una proporción superior al ahorro de costes que generarían tales clientes.

Por lo tanto, existen indicios de que Correos incumple con una de las obligaciones que le marca la normativa a la hora de fijar sus tarifas: la de orientar sus precios a los costes reales que le supone prestar el servicio.

Esta política de descuentos a grandes clientes ha sido cuestionada por la CNMC en sucesivas Resoluciones desde 2014.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. La resolución se publica en la página web de la CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Precios de paquetería

Por otra parte, en el análisis de otros precios propuestos por Correos, la CNMC ha detectado que el paquete doméstico hasta 20kg (paquete azul) y el paquete con destino Europa (paquete exportación económico) no presentarían unos precios asequibles para los clientes en comparación con los precios medios que se pagan por estos servicios en la Unión Europea.

Asimismo, el incremento notable del precio de la carta ordinaria con destino Europa desde 2015, que se sitúa actualmente en el nivel de precio medio europeo, sugiere continuar una estrecha vigilancia en los próximos años.

Acceso de otras compañías a la red de Correos

Por otra parte, la publicación en la página web de Correos y de la CNMC del contrato tipo de acceso a la red postal, es decir, de las condiciones contractuales que deben cumplir las empresas postales que depositan envíos en las Unidades/Puntos de Admisión Masiva de Correos, en especial el esquema de descuentos, cumple con los principios de transparencia y no discriminación frente a los descuentos aplicables a los grandes clientes.

Finalmente, en la Resolución aprobada se establece que la Dirección de Transportes y del Sector Postal de la CNMC adopte medidas de investigación por el posible incumplimiento por parte de Correos de los principios relacionados con la prestación del servicio postal universal.

[STP/DTSP/058/19](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. La resolución se publica en la página web de la CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente